

**HEALTH AND GLOBAL SERVICES S.A. HEALGLO**

---

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO  
TERMINADO**

**EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**HEALTH AND GLOBAL SERVICES S.A. HEALGLO****ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 -10
Notas a los estados financieros	11 - 24

**Abreviaturas usadas:**

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
SCVS	- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
SRI	- Servicio de Rentas Internas

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de  
**HEALTH AND GLOBAL SERVICES S.A. HEALGLO:**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros:**

#### **Opinión:**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **HEALTH AND GLOBAL SERVICES S.A. HEALGLO**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y el estado de resultado integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En mi opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 2, de la sección "Fundamentos de la opinión con salvedad" de este informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **HEALTH AND GLOBAL SERVICES S.A. HEALGLO** al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **Fundamento de la opinión:**

2. Al 31 de diciembre del 2018, se registran dentro de los activos de la Compañía, el saldo de existencia por US\$. 974,496, sobre la cual no nos fue proporcionado un detalle de los inventarios valorizado. Además, que no fui invitado en participar del inventario físico al cierre del ejercicio 2018. En razón de lo comentado, no fue posible asegurarnos de la eventual existencia de otras transacciones y revelaciones que podrían existir sobre los estados financieros adjuntos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.
3. Mi auditoría fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad es bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y he cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

#### **Énfasis:**

4. Los estados financieros del año 2017, fueron auditados por otros auditores (persona jurídica) cuyo informe fue emitido el 30 de marzo de 2018, cuya opinión es sin salvedad.

#### **Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros:**

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. ↴

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta General de Accionistas de

**HEALTH AND GLOBAL SERVICES S.A. HEALGLO**

Página 2

**Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros:**  
**(Continuación)**

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo. La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

**Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros:**

6. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplique mi juicio profesional y mantenga una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha. 

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta General de Accionistas de

**HEALTH AND GLOBAL SERVICES S.A. HEALGLO**

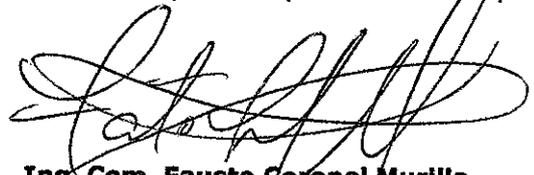
Página 3

**Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros:**  
**(Continuación)**

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comuniqué a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcione a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que he cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

**Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

7. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación de la **HEALTH AND GLOBAL SERVICES S.A. HEALGLO** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, y el Informe sobre el cumplimiento de varios procedimientos, respecto a las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, por parte de **HEALTH AND GLOBAL SERVICES S.A. HEALGLO**, determinados en la Resolución SCVS-DSC-2018-0041 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial No. 396 de diciembre 28 de 2018, son emitidos por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **HEALTH AND GLOBAL SERVICES S.A. HEALGLO** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no encontré ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas. 



**Ing. Com. Fausto Coronel Murillo**  
**No. De Registro en La Superintendencia**  
**De Compañías SC-RNAE-1162**

Mayo 21 del 2019  
Guayaquil - Ecuador

**HEALTH AND GLOBAL SERVICES S.A. HEALGLO****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresados en Dólares)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo en caja y bancos	<b>3</b>	777,338	496,821
Activos financieros	<b>4</b>	245,535	298,501
Existencias	<b>5</b>	974,496	934,833
Activo por impuestos corrientes	<b>6</b>	69,323	67,332
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<u>2,066,692</u>	<u>1,797,487</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Activos fijos, neto	<b>7</b>	164,933	122,241
Otros activos no corrientes		1,210	1,210
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<u>166,143</u>	<u>123,451</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u>2,232,835</u>	<u>1,920,938</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Pasivos financieros	<b>8</b>	244,248	46,448
Otros pasivos corrientes	<b>9</b>	29,924	72,136
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<u>274,172</u>	<u>118,584</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Pasivos financieros no corriente	<b>10</b>	397,482	249,098
Jubilación patronal y desahucio	<b>11</b>	127,868	101,347
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<u>525,350</u>	<u>350,445</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u>799,522</u>	<u>469,029</u>
<b>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</b>			
Capital social	<b>12</b>	150,000	150,000
Reserva legal	<b>2</b>	75,000	75,000
Reserva facultativa	<b>2</b>	33,678	33,678
Resultados acumulados		1,174,635	1,193,231
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<u>1,433,313</u>	<u>1,451,909</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<u>2,232,835</u>	<u>1,920,938</u>

Ver notas a los estados financieros

**HEALTH AND GLOBAL SERVICES S.A. HEALGLO****ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresados en Dólares)**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>VENTAS, NETAS</b>	<b>13</b>	1,763,272	1,288,315
<b>(-) COSTO DE VENTA</b>	<b>13</b>	( 1,372,072)	( 537,439)
<b>TOTAL</b>		<u>392,200</u>	<u>750,876</u>
<b><u>GASTOS OPERACIONALES:</u></b>			
(-) Gastos de administración	<b>14</b>	( 130,150)	( 317,447)
(-) Gastos operacional		( 192,645)	( 268,869)
(-) Gastos de ventas		( 15,944)	( 10,392)
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		( 338,739)	( 596,708)
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>		53,461	154,168
<b>PARTICIPACION DE TRABAJADORES</b>	<b>15</b>	( 8,019)	( 23,125)
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>15</b>	( 17,985)	( 9,298)
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<u>27,457</u>	<u>121,745</u>
<b>UTILIDAD POR ACCION</b>	<b>16</b>	<u>0.183</u>	<u>0.811</u>

Ver notas a los estados financieros

**HEALTH AND GLOBAL SERVICES S.A. HEALGLO****ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
(Expresados en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva facultativa</u>	<u>Resultados acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldos al 01 de enero del 2017	150,000	75,000	33,678	1,071,486	1,330,164
Utilidad neta del ejercicio	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>121,745</u>	<u>121,745</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	<u>150,000</u>	<u>75,000</u>	<u>33,678</u>	<u>1,193,231</u>	<u>1,451,909</u>
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	27,457	27,457
Variación patrimonial	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>( 46,053)</u>	<u>( 46,053)</u>
Saldos al 31 de diciembre el 2018	<u>150,000</u>	<u>75,000</u>	<u>33,678</u>	<u>1,174,635</u>	<u>1,433,313</u>
<u>Ver notas a los estados financieros</u>					

**HEALTH AND GLOBAL SERVICES S.A. HEALGLO****ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresados en Dólares)**

---

**2018****FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES  
DE OPERACION:**

Efectivo recibido de clientes, netos	1,763,272
Efectivo pagado a proveedores y empleados	( 1,584,254)
Efectivo provisto por las actividades de operación	<u>179,018</u>

**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES  
DE INVERSION:**

Adquisición de activos fijos	( 46,886)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	( 46,886)

**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES  
DE FINANCIAMIENTO:**

Variación de pasivo financiero no corrientes	<u>148,385</u>
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	<u>148,385</u>
Aumento neto del efectivo	280,517
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>496,821</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>777,338</u>

Ver notas a los estados financieros

---

**HEALTH AND GLOBAL SERVICES S.A. HEALGLO**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE  
 OPERACION  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
 (Expresados en Dólares)**

---

	<b><u>2018</u></b>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	27,457
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.	
Impuesto a la renta y participación de trabajadores	26,004
Depreciación de activos fijos	4,194
Ajuste patrimonial	( 46,054)
(Aumento) Disminución en:	
Activos financieros	52,966
Existencia	( 39,662)
Activos por impuesto corrientes	( 1,991)
Aumento (Disminución) en:	
Pasivo financieros	171,796
Otros obligaciones corrientes	( <u>15,692</u> )
Total ajuste	<u>151,561</u>
<b>EFFECTIVO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<u><u>179,018</u></u>

Ver notas a los estados financieros

---

## **HEALTH AND GLOBAL SERVICES S.A. HEALGLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

---

#### **1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA**

**HEALTH AND GLOBAL SERVICES S.A. HEALGLO.**- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en enero 20 de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de marzo del mismo año. Su actividad principal actual, es la venta al por mayor de instrumentos, dispositivos y materiales médicos quirúrgicos o dentales, su oficina matriz queda en la calles Kennedy vieja y calle G, la Compañía tiene asignado el registro único de contribuyente # 0992113383001.

**Operaciones.** - Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía genero ventas con los siguientes clientes: Hospital de especialidades Teodoro Maldonado Carbo, Clínica Panamericana Climesa S.A., Hospital General de Ibarra, Hospital de Machala, Hospital de especialidades Carlos Andrade Marin, Hospital Gineco obstétrico pediátrico de nueva aurora luz Elena Arismendi, Productos, distribuciones medicas andino Prodimedia CIA. LTDA., y entre otros.

**Aprobación de los Estados Financieros.** - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 19 de 2019. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

#### **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Declaración de cumplimiento.** - Los estado financiero adjunto y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tal estado financiero y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financieras para Pymes, establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante las siguientes resoluciones:

**Resolución No. SC.O.ICI.004.**- Las NIIF fueron oficializadas en el Ecuador por la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros en el año 2006, mediante esta resolución del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, en la mencionada resolución se dispuso que las compañías deben de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del 1 de enero del 2009. La misma fue ratificada en julio del 2008 en el Registro Oficial 378 del 10 de julio del 2008.

**Resolución No. 08.G.DSC.010.**- La Superintendencia de compañías, Valores y Seguros establece el Cronograma de Aplicación Obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la misma que fue publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, para todas las compañías y entes sujetos al control y vigilancia, determinándose el periodo de aplicación legal año 2012.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Resolución No. SC.O.ICI.CPAIFRS.11.010.-** mediante esta resolución de enero 12 del 2011, se realizó modificaciones a la Resolución 08.G.DSC.010. de 20 de noviembre del 2008 y publicada en el R.O. 498 del 31 de diciembre del 2008, que oficializa la aplicación de las NIIF para PYMES, para todas las compañías del tercer grupo siguiente manera, califica como Pymes a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

Activos totales inferiores a US\$. 4,000,000  
 Registren un valor de ventas brutas anuales inferiores US\$. 5,000,000  
 Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición.

**Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.07.-** se emite el Reglamento del destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donación, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF Completas y NIIF para PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; reconocimiento del deterioro y designación e informe de perito, esta resolución deroga la resolución mencionada en el párrafo anterior.

**Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.015.-** se emite la Norma en la Adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como Costo Atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. En la mencionada norma se permite para el periodo de transición de las NIIF para PYMES, en aplicación a la sección 35, podrán medirlos a su valor razonable o revaluó, utilizando el avaluó comercial consignado en la carta de pago de impuesto prediales del año 2011, o basarse en un avaluó elaborado por un periodo calificado por la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros.

El estado financiero correspondiente al 2018, han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las principales políticas utilizadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros con NIIF para PYMES se resumen a continuación:

**Pronunciamientos contables.-** Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para el período anual que comenzaron el 1 de enero del 2018, sobre las cuales la Administración de **HEALTH AND GLOBAL SERVICES S.A. HEALGLO**, determino que no existe impactos en los estados financieros:

- **NIIF 9 – Instrumentos Financieros.-**
  - ❖ Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" entro en vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.
  - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía realizo la evaluando y determino que no existe impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.-**

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- ❖ Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.
- ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía realizó la evaluando y determino que no existe impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 16 – Arrendamientos.-**
  - ❖ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.
  - ❖ **Entrada en vigencia:** Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2019.
- **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28.-**
  - ❖ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
  - ❖ **Entrada en vigencia:** La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación del estado financiero adjunto, es mencionado a continuación:

**Moneda funcional.-** El estado financiero adjunto está expresado en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Activos y pasivos financieros.-** Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros, es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.-** Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes,

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a clientes que representan los importes adeudados a la Compañía por venta de combustible, son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro o provisión para cuentas incobrables respectiva y las cuentas por cobrar a partes relacionadas (largo plazo), que corresponden a importes por financiamientos, que son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la compra, que son utilizados para el desarrollo operativo de la Compañía.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía tales como: Mercado y Financiamiento. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- La Compañía opera principalmente en el mercado de la venta de equipos médicos, unos de los riesgos a que se expone están relacionados a las negociaciones contractuales con diferentes Instituciones Estatales, lo que genera incertidumbre por la constante rotación de personal Estatal.
- **Financieros.**- Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no presenta riesgos financieros importantes, su financiamiento operativo está relacionado con proveedores locales y préstamos con sus Accionistas, lo que le ha permitido tener un capital de trabajo neto que supera sus pasivos corrientes. La Administración de la Compañía prudente al riesgo, asume suficiente liquidez por lo que las cuentas por cobrar tienen un plazo de 45 días de cobro.

**Efectivo en caja y bancos.**- Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos, disponibles a la vista.

**Cuentas por cobrar.**- Están registradas desde el inicio a su valor de transacción, procediéndose con posterioridad a reconocer con cargo a resultados del año una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueda llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a una evaluación de las mismas de acuerdo a lo establecido en las disposiciones tributarias legales vigentes.

**Existencias.**- Están registradas al costo promedio y no exceden el valor neto de realización, las cuales corresponden a insumos para la venta de productos agrícolas. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos.

**Activos fijos, neto.**- Están registrados inicialmente al costo, que comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados para colocar en condiciones de operación el activo. Los desembolsos posteriores son reconocidos como activo fijo si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan a la Corporación y su costo pueda ser determinado de una manera fiable.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Después del reconocimiento inicial los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Administración de la Corporación registra pérdida por deterioro de los activos. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos, neto son las siguientes:

<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Tasas</u></b>
Equipo de computación	33.33%
Vehículos	20%
Maquinarias	10%
Equipos de oficinas	10%
Muebles y enseres	10%

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de activos fijos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**Pasivos financieros.**- Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas relacionadas aproximado a su valor amortizado. El pasivo financiero es clasificado como pasivo corriente cuando tiene vencimiento menor de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de lo contrario son presentadas como pasivos no corrientes.

**Otras obligaciones corrientes.**- Están constituidos principalmente por impuestos del año que son reconocidos mediante el método del devengado, originado por obligaciones establecidas por el Servicios de Rentas Internas.

**Deterioro de activos no financieros.**- La Compañía evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado del resultado integral. Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como activos fijos, no pueda ser recuperado.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Resultados acumulados.**- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF; así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado.

**Reconocimiento de ingresos.**- La Compañía reconoce ingresos, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

**Reconocimiento de costos y gastos.**- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

**Participación de trabajadores en las utilidades.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

**Impuesto a la renta.**- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. En base a lo comentado, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;

Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador exige que las sociedades deben determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la suma matemática de ciertos porcentajes pre-establecidos aplicados al patrimonio total, al total de costos y gastos deducibles, al activo total y al total de ingresos gravables, respecto de los cuales no deben considerarse ciertas partidas determinadas en la norma tributaria. Al resultado así obtenido, deben restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones son mayores, la Compañía no cancelará el mencionado anticipo.

Al momento de liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto es superior a las retenciones en la fuente más el anticipo; deberá la sociedad cancelar la diferencia; si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, la sociedad tendrá derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI, por el total de que exceda el impuesto a la renta causado.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

### 3. **EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de caja y bancos es por US\$. 777,338 y US\$. 496,821, respectivamente, las cuales corresponde principalmente a saldos que se mantienen en cuentas corrientes con instituciones bancarias locales, los cuales están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe restricción que limite su uso.

### 4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)	
Cientes locales, netos	242,842	232,496
Otras cuentas por cobrar	<u>2,693</u>	<u>66,005</u>
Total	<u>245,535</u>	<u>298,501</u>

**Cientes locales, netos.**- Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar locales corresponden a Institucionales Públicos (Hospitales, Gobiernos autónomos, Centro de Especialidades y Centro médicos) y Privados (Clínicas, Distribuidoras y Cía. privadas), las cuales tiene un vencimiento promedio de 45 días plazo y no generan interés.

**Otras cuentas por cobrar.**- Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a créditos tributarios por procesos de recuperación de cobro al Servicios de Rentas Internas (SRI), las cuales provienen de años anteriores, las cuales generan interés y no tiene fecha específica de vencimiento.

### 5. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)	
Inventario para la venta	945,752	907,413
Otros inventarios	<u>48,744</u>	<u>47,420</u>
Sub total de Inventario	994,496	954,833
Deterioro de inventario	( <u>20,000</u> )	( <u>20,000</u> )
Total	<u>974,496</u>	<u>934,833</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, procedió a realizar el análisis de su inventario a su valor neto de realización, la cual no amerito un ajuste significativo en los estados financieros de HEALTH AND GLOBAL SERVICES S.A. HEALGLO.

### 6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

## 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a Impuesto al valor agregado – IVA originado en la adquisición de bienes y servicios que es compensado con el IVA generado en las ventas. De acuerdo a la normativa vigente pueden compensarse en un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previa notificación al Director General del SRI. También puede solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones.

**Impuestos anticipados.-** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representa anticipo de impuesto a la renta que será liquidado por la compañía en la declaración anual del impuesto a la renta.

## 7. ACTIVOS FIJOS, NETOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Terreno	100,000	100,000
Edificio	122,052	75,166
Maquinaria	6,725	6,725
Muebles y enseres	1,348	1,348
Equipos de computación	<u>1,990</u>	<u>1,990</u>
Subtotal	232,115	185,229
Depreciación acumulada	( <u>67,182</u> )	( <u>62,989</u> )
Total	<u>164,933</u>	<u>122,241</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se registra el siguiente movimiento de activos fijos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial	122,241	25,977
Adiciones	46,886	100,000
Venta y/o bajas	0	3,631
Depreciación	( <u>4,192</u> )	( <u>7,367</u> )
Total	<u>164,933</u>	<u>122,241</u>

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

**8. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)	
Cuentas por pagar:		
Locales	222,644	45,257
Exterior	4,419	1,191
Partes relacionadas	<u>17,185</u>	<u>0</u>
Total	<u>244,248</u>	<u>46,448</u>

**Cuentas por pagar locales y del exterior.**- Al 31 de diciembre del 2018, constituyen adquisiciones de productos, los mismos que no devengan intereses y vencen en un promedio de 45 días.

**Cuentas de partes relacionadas.**- Al 31 de diciembre del 2018, constituyen saldos por cancelar a los accionistas, dichos montos fueron concedidos para capital de trabajo, las cuales no tienen fecha específica de financiamiento ni generan intereses.

**9. OTROS PASIVOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2018, corresponden al registro de provisiones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por US\$. 3,598 (US\$. 4,748 en el año 2017), Beneficios sociales incluyendo 15% de participación a los trabajadores por US\$. 8,341 (US\$. 40,692 en el año 2017), al servicios de rentas internas incluyendo provisión de impuesto a la renta por US\$. 17,985 (US\$. 27,397 en el año 2017), las cuales serán liquidadas en el año 2019.

**10. PASIVOS FINANCIERO NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2018, corresponden al saldo por cancelar a sus Partes relacionadas – Accionistas, cuyo objeto principal de dicho préstamo fue destinado para capital de trabajo, dicho rubros no generan interés y no tiene fecha específica de vencimiento.

**11. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía procedió a registrar el saldo por jubilación patronal y desahucio por US\$. 127,868 y US\$. 101,347, respectivamente. Cuyos valores presentes actuariales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron determinados con base a Estudios Actuariales realizados por peritos calificados externo. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Unidad de Crédito Proyectada". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Salario mínimo vital (US\$.)	386	375
Tasa de interés actuarial real (anual)	7.72%	7.57%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	1.50%	2.50%

Durante los años 2018 y 2017, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o

**11. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)**

mayor a 1 año, así como también se utilizaron tasas de descuento del mercado ecuatoriano, basado en lo dispuesto en diciembre 28 de 2017 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Resolución No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC, que estableció las tasas de descuento y de incremento salarial a utilizarse en los estudios actuariales. Los pagos corresponden a la liquidación de personas por renuncias y despidos en los respectivos años. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones provenientes de los beneficios a empleados, no mantiene financiamiento específico, no disponiendo consecuentemente de activos.

**12. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital autorizado está compuesto de la siguiente manera:

<i>CARRERA VERDESOTO ADRIAN ALEJANDRO (ECUADOR)</i>	15.750	11%
<i>CARRERA VERDESOTO PAOLA MARIBEL (ECUADOR)</i>	6.750	5%
<i>DE LA TORRE ABAD KEVIN HERIBERTO (ECUADOR)</i>	38.250	26%
<i>DE LA TORRE STAY MARIA DE LOURDES (ECUADOR)</i>	54.825	37%
<i>STAY RUIZ ESPERANZA (ECUADOR)</i>	34.425	23%

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2018, en febrero del 2019.

**13. VENTAS, NETAS Y COSTO DE VENTAS**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Ventas netas	1,759,616	1,288,312
Otros ingresos	<u>3,656</u>	<u>2</u>
Sub total de ventas	1,763,272	1,288,314
Costo de venta	( <u>1,372,072</u> )	( <u>537,439</u> )
Total de la utilidad bruta	<u>392,200</u>	<u>750,876</u>

**14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

**14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Continuación)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Sueldo y salarios	76,055	203,167
Beneficios sociales y otros	26,717	43,877
Honorarios	17,676	21,532
Depreciación	4,413	7,367
Gestión	3,122	3,278
Viajes	1,566	2,933
Otros	<u>601</u>	<u>8,673</u>
Total	<u>130,150</u>	<u>284,256</u>

**15. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía preparó la siguiente conciliación tributaria:

	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	53,461	154,168
Menos:		
15% de participación de trabajadores	( 8,019)	( 23,125)
Más:		
Gastos no deducibles	<u>135,790</u>	<u>0</u>
Base de cálculo	<u>181,233</u>	<u>131,043</u>
Impuesto a la Renta	<u>45,308</u>	<u>28,829</u>

Determinación de impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	(Dólares)	
Anticipo determinado	28,651	12,917
Impuesto a la renta determinado	12,019	( 7,513)
Impuesto a la salida de divisas	( 5,784)	0
Retenciones en la fuente	<u>( 16,901)</u>	<u>( 12,019)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017	<u>17,985</u>	<u>9,298</u>

La Compañía aplica la tasa impositiva del impuesto único en base al registro oficial No. 812 del jueves 18 de octubre del 2012 del Servicios de rentas Internas y de conformidad con lo establecido en la resolución No. NAC-DGERCGC12-00671 del art. 27 en la Ley de Régimen Tributaria Interno, en cuyo inciso primero se establece que los ingresos provenientes de la producción y cultivos de banano estarán sujetos al impuesto único a la renta del dos por ciento (2%).

Al 31 de diciembre de 2018, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los

## **15. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES (Continuación)**

años 2015 al 2017, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

## **16. UTILIDAD POR ACCION**

La utilidad por acción ha sido calculada dividiendo la pérdida neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

## **17. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

## **18. CAMBIOS APROBADO SOBRE LA LEGISLACION TRIBUTARIA**

Un resumen de los cambios en la legislación tributaria en base a la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal, es como sigue:

### **Capítulo I: Remisión de Intereses, Multas y Recargos de Obligaciones:**

#### Obligaciones tributarias a cargo del Servicio de Rentas Internas – SRI:

Remisión del 100% de los intereses, multas y recargos derivados del pago de las obligaciones tributarias y fiscales a la administración y recaudación del corresponsal a la SRI vencida a 2 de abril 2018 y que no corresponda a la declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017.

- 1.- Empresas con un promedio de ingresos brutos en el periodo 2015 a 2017 superior a \$ 5.000.000.
- 2.- Integrantes de grupos económicos identificados por el SRI.
- 3.- Sujetos pasivos que mantengan las obligaciones por los impuestos recibidos o percibidos.
- 4.- Sujetos pasivos no contemplados en el grupo anterior,

Plazo: 90 días contados desde publicado la ley. 90 días de publicado la ley pagar o solicitar una vez de pago hasta 24 meses.

#### Obligaciones patronales a cargo del IESS:

## 18. **CAMBIOS APROBADO SOBRE LA LEGISLACION TRIBUTARIA (Continuación)**

Reducción de hasta el 99% de intereses, multas y recargos generados en aportes y otras obligaciones en mora patronal que se encuentran en firme hasta el 2 de abril del 2018 con el IESS y 100% del costo de la Coactiva iniciada a partir del 2 de abril del 2018.

### **Capítulo II: Incentivos específicos para la inversión de inversiones privadas**

Exoneración del impuesto a la renta para nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

Exoneración Impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.

Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión:

Exención del impuesto a la renta sobre dividendos

Retención en la fuente por distribución de dividendos

Beneficiarios para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).- Para el cálculo del impuesto a la renta, durante el plazo de 5 años, las MIPYMES, se mantiene el derecho a la deducción del 100% adicional de los gastos incurridos por el equipo dirigido a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, que mejora la productividad, incrementando del 1% al 5%.

Beneficios para Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).- Los sujetos pasivos que sí lo son, operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico, tienen una rebaja adicional de diez (10) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, que se aplica por el plazo de diez (10) años contados a partir de la finalización del período de exoneración total de dicho impuesto.

Anticipo del impuesto a la renta.- mantiene su calidad de crédito tributario del impuesto a la renta del año en curso. Se elimina como pago definitivo y se dispone de la devolución automática de lo indebido o excesivamente pagado, mediante la emisión de notas de crédito, cheque o acreditación respectiva.

Exención del ISD.- es en otros pagos relacionados con el exterior, con la garantía de que los pagos son efectivos. quienes tienen terceras personas o jurisdicciones que no intervengan en la operación crediticia.

Reducción del ISD.- la tarifa del ISD (5%) puede ser adictivo del ente fiscal de 2019, dictamen favorable del ente rector de las Finanzas Públicas.

## 19. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

## 20. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 21 del 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre el estado financiero que se adjuntan.

---